



SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

~~CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ~~
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 596 -2013-GRC/GA

12 NOV. 2013

Callao, 12 NOV. 2013

VISTOS:

El Informe N° 886-2013-GRC/GA-OGP de fecha 11 de noviembre de 2013, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial; y el Informe Técnico Legal N° 041-2013-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 11 de noviembre de 2013, formulado por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y la Jefa de la Unidad de Bienes Inmuebles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 886-2013-GRC/GA-OGP, el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial, en cumplimiento de sus funciones señaladas en el artículo 66° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; y de acuerdo al Informe Técnico Legal N° 041-2013-GRC-GA/OGP-UBI, recomienda proceder a la Baja de diecisiete (17) lotes de terreno ubicados en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 9,966.21 m², cuya valorización total es S/. 62,238.85 (Sesenta y Dos Mil Doseientos Treinta y Ocho y 85/100 Nuevos Soles), inscritos en el Registro de Predios, estableciendo su exclusión en el Margesí de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional del Callao, así como en los Libros Contables;

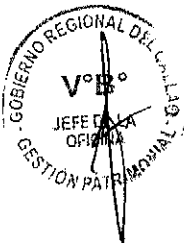
Que, en el mencionado Informe Técnico Legal, se precisa como causal de Baja la "Venta del Inmueble" según lo establece el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, concordante con el artículo 10° literal j) del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, los actos correspondientes para la Baja de los Lotes de terreno detallados en el Informe Técnico Legal N° 041-2013-GRC-GA/OGP-UBI debe ser aprobada mediante la Resolución Gerencial correspondiente;

Que, en virtud a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; y las atribuciones conferidas en el artículo 55° numerales 8 y 9 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, por los fundamentos expuestos, en el Informe Técnico Legal N° 041-2013-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 11 de noviembre de 2013, la Baja de diecisiete (17) lotes de terreno, por la causal de "Venta de los Inmuebles", ubicados en



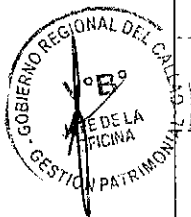
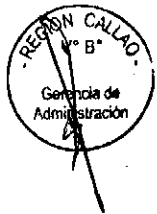
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 NOV. 2013

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Documentario y Arqueología
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 9,966.21 m², cuya valorización total es S/. 62,238.85 (Sesenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Ocho y 85/100 Nuevos Soles), conforme al siguiente detalle:

Nº	Expediente	Partida Electrónica	Ubicación	Área	Valor en Libros S/.	Adjudicatario
1	938	P52009387	Área Industrial II - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - Mz. E2 Lote 1	2,015.40	17,554.13	Piezas y Tractores SAC
2	1052	P52009686	Área Industrial 3 - Proyecto Especial Ciudad Pachacútec Mz. B Lote 3	1,620.72	14,116.47	Rufino Aguirre Bazan y Santa Gregoria Salazar Gomero
3	1593	P01300906	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 1 Mz. I4 Grupo Residencial D3, Sector D	1,339.80	5,037.65	Asociación de Productores Varios Huascar II
4	1594	P01302925	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 36 Mz. V2 Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	Rigoberto Hernandez Mondragon
5	1595	P01302926	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 37 Mz. V2 Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	Maximo Silva Chiroque
6	1596	P01302939	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 6 Mz. W2 Grupo Residencial E4, Sector E	450.00	1,692.00	Adolfo Humberto Chipana Pari
7	1597	P01303030	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 3 Mz. X'1 Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	Valentin Sucasaire Sandoval
8	1598	P01303034	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 7 Mz. X'1 Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	William Torres Diaz
9	1599	P01309742	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 5 Mz. B10 Grupo Residencial B3, Sector B	491.10	1,846.54	Idelso Colunche Ramos
10	1600	P01309743	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 6 Mz. B10 Grupo Residencial B3, Sector B	432.10	1,624.70	Segundo Carrillo Leguía y María Angélica Vásquez Romero
11	1601	P01309922	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 11 Mz. W2 Grupo Residencial E4, Sector E	450.00	1,692.00	Luis Alberto Rodríguez Taco
12	1602	P01309938	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 13 Mz. Z' Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	Teresa Jesús Masgo Céspedes y Stalin Marx Vergara Julca
13	1603	P01309941	Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Lote 16 Mz. Z' Grupo Residencial E4, Sector E	300.00	1,128.00	Roger Gregorio Soto Huerta
14	1605	P01025163	Lote 8 Mz. F Barrio XI Grupo Residencial 1, Sector E Proyecto Especial Ciudad Pachacútec	353.87	3,082.21	Fausta Rene Paredes Armas
15	1606	P01025351	Lote 1 Mz. A Barrio XI Grupo Residencial 2, Sector E Proyecto Especial Ciudad Pachacútec	303.80	2,646.10	Adalberto Mendoza Cabanillas
16	1608	P01064518	Lote 2A Mz. G Barrio XI Grupo Residencial 2, Sector E Proyecto Especial Ciudad Pachacútec	389.42	3,391.85	Cricelida Mendoza Cabanillas





ARTIFICIO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
LA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 NOV. 2013

Nº	Expediente	Partida Electrónica	Ubicación	Área	Valor en Libros S/.	Adjudicatario
17	1609	P01064525	Lote 28 Mz. N Barrio XI Grupo Residencial 2, Sector E Proyecto Especial Ciudad Pachacútec	320.00	2,787.20	Mariane Tineo Baldeon y Jaime Eduardo Vilca Cubas
Totales				9,966.21	62,238.85	

Artículo 2º Encargar a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3º Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución y la documentación sustentatoria (Minuta de Compra-Venta) a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, para su conocimiento y acciones de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Rowland Cuya Coronado
Ing. ROWLAND CUYA CORONADO
Gerente de Administración

